**ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE CENTRO, CELEBRADA EL 29 DE OCTUBRE DE 2019**

En Madrid, siendo las 12:30 del 29 de octubre de 2019, en primera convocatoria, se reúne online la Comisión de Calidad del Centro de la Facultad de Derecho.

ASISTEN

D. Ricardo Alonso García

D. José Manuel Chozas Alonso

Dª Clara Isabel Cordero Álvarez

Dª María Teresa Martínez Martínez

Dª. Nuria García Piñeiro

D. Juan Iglesias Redondo

Dª Ana Fernández García

D. Fernando Gascón Inchausti

Dª Marta Iglesias Berlanga

D. Francisco de Borja Rosel Ruiz de Gaona

D. Sergio González Fernández

D. Guillermo Schumann

**Orden del día:**

**Primero y único.** ***Aprobación de las Memorias anuales de seguimiento de los programas de doctorado en Derecho y Estudios de Medio Ambiente del curso 2017/18***

Toma la palabra la Vicedecana de Calidad, prof. Clara Cordero, para justificar las razones de la convocatoria extraordinaria de la Comisión de Calidad de Centro como primera reunión del curso 2019/20. Se trata de razones de urgencia, ante la necesidad de aprobación por la Comisión de las Memorias anuales de seguimiento, curso 2017/18 de los programas de doctorado adscritos a la Facultad, a saber: Programa de Doctorado en Derecho y Programa de Doctorado en Estudios Medio Ambiente, del IUCA; previa a la remisión al Rectorado antes del 31 de octubre.

Los programas de Doctorado, como cualquier titulación oficial, deben pasar el seguimiento tanto interno (Memorias anuales de seguimiento UCM) como externo (Aneca/Fundación Madri+d, renovación acreditación). Hasta el momento los programas de doctorado no estaban realizando el proceso de seguimiento anual hasta este curso, pero en la medida que se trata de evidencias obligatorias para la renovación acreditación (en particular, el informe de la UCM sobre la memorias presentadas), es necesario pasar dos memorias anuales de seguimiento (cursos 2017/ 18 y 2018/19) antes de la renovación de la acreditación de los dos programas de doctorado en este curso. Así, es necesario aprobar en este momento la primera memoria del curso 2017/18 de ambos programas y en febrero/marzo las correspondientes al curso 2018/19.

Junto con la convocatoria de la reunión extraordinaria se remitieron como documentos adjuntos ambas memorias para su verificación por los miembros de esta Comisión. Tras consultar posición de los participantes, se aprueba por unanimidad de todos los miembros presentes ambos documentos. Siguiéndose a continuación con la tramitación indicada para cumplir con los plazos marcados por Rectorado.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:50 horas.